



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Ponce

20 de octubre de 2020

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Autoridad de Ponce no ha presentado Informe de Relación de Puestos Vacantes ante la Oficina del Contralor ya que no tiene empleado alguno que cobre de su presupuesto asignado; el puesto del suscribiente responde y es reportado por el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. La presente certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Noel Pérez Caballero
Director Ejecutivo
Autoridad de Ponce